

TRASLADO PRUEBAS DOCUMENTALES

FECHA: 06 DE JULIO DE 2020.

HORA: 08: 00 AM.

MAGISTRADO PONENTE: DR LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.

RADICACIÓN: 13-001-23-33-000-2017-01024-00.

CLASE DE ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: LEIDIS MARIA ACOSTA BARRETO.

DEMANDADO: NACION – MINISTERIO EDUCACION NACIONAL. Y OTROS

ESCRITO DE TRASLADO: PRUEBAS DOCUMENTALES, PRESENTADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE MAGANGUE.

OBJETO: TRASLADO PRUEBAS DOCUMENTALES.

FOLIOS: 106-107 MAS CD

Las anteriores pruebas documentales fueron presentadas LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE MAGANGUE visible a folios **106-108**; se le da traslado legal por el término de tres (3) días hábiles a las partes, para que si a bien lo tienen, ejerciten su derecho de contradicción. Hoy, SIETE (07) de Julio de Dos Mil Veinte (2020) a las 8:00 am.

EMPIEZA EL TRASLADO: OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 08:00 AM.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS.
SECRETARIO GENERAL**

VENCE EL TRASLADO: DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 05:00 PM.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS.
SECRETARIO GENERAL**

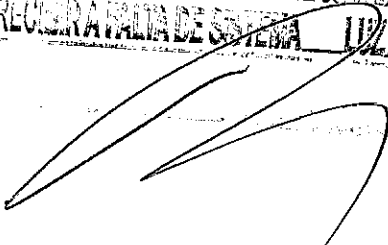
JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE DIO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 205 DEL CP

/O=EXCHANGELABS/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP (FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECI

De: RUBEN DARIO FLOREZ JIMENEZ <abog.rubenflorez@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2020 10:41 a.m.
Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Bolivar - Bolivar
Asunto: Respuesta Oficio 04 de febrero de 2020
Datos adjuntos: Leidy Acosta TRIBUNAL.pdf; LEIDIS ACOSTA.pdf; H.V-LEIDIS ACOSTA.pdf

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR
 SECRETARIA GENERAL
 MAR 2020
 SE RECIBE MEMORIAL 2+CD
 MAR 2020
 Y FOLIO(S)
 DE USAR EL MEDIO OFICIAL DE
 REGISTRO FALLA DE SISTEMA UZ INSUMO



107



Magangué, febrero 27 de 2020

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Radicado: 13 001 23 33 000 2017 01024-00
Demandante: Leidis María Acosta Barreto.
Demandado: Ministerio de Educación Nacional

Doctor:
LUIS MIGUEL VILLALOBOS ÁLVAREZ.
E. S. D.

En atención a su solicitud, de fecha 04 de febrero de 2020, respetuosamente este despacho anexa:

1. Copia autentica de la hoja de vida de la Sra. Leidis María Acosta Barreto, año 1995
2. Certificado de tiempo de servicio de la Señora Leidis María Acosta Barreto donde consta nombramiento entre los años 1990 a 1996.
3. Certificados de salarios de la Sra. Leidis María Acosta Barreto desde el 11 de septiembre de 1995 hasta el 30 de diciembre de 2015

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

RUBEN FLOREZ JIMENEZ
P.U. Asuntos Legales Y Públicos

Proyectó: Danis Urango Martínez
Abogado Asesora Externa SEM

[Firma manuscrita]
Educación, Cultura y Deporte

